



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2366 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
Nº: 800051469-0 - Dane: 26601002481 - Icfes: 042804

Pereira, Febrero 11 del 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira
E.S.D.

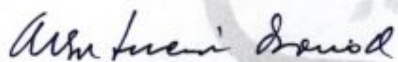
Atento saludo.

Por medio de la presente, solicito a Usted, muy respetuosamente, **el nombramiento de un Licenciado(a) o Ingeniero(a) en Medio Ambiente**, en reemplazo de la docente GABRIELA DE FATIMA GARTNER GALLEGO, con CC. 25.057.132, quien renunció.

Hago esta petición en consideración que la I.E.COMBIA, en la revisión de su P.E.I., se está enfocando en dicha modalidad.

Esperando una respuesta positiva, me suscribo de Usted,

Cordialmente,


ALBA LUCIA OSORIO OROZCO
Rectora.



ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTO ADMINISTRATIVO

Versión: 1

Fecha: 07-16

Página: 1 de 1

DECRETO No. 987 - - - - - 23 DIC 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A UN(A) DOCENTE.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA en ejercicio de sus atribuciones institucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 153 de la Ley 115 de 1994 y 7ª, numeral 2.3 de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Pereira, administra el servicio educativo fundamentado en la certificación que le otorgó el Ministerio de Educación, mediante Resolución Número 2494 de 08 de noviembre de 2002.

Que mediante oficio radicado número R-65007 de fecha 17 de diciembre de 2015, el (a) señor (a) **GABRIELA DE FATIMA GARTNER GALLEGO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 25.057.132, presentó renuncia irrevocable a partir del 12 de enero de 2016, al cargo de docente en el ciclo educativo de "Básica Primaria" en propiedad del establecimiento educativo "COMBIA Sede La Honda" del municipio de Pereira.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el (a) señor (a) **GABRIELA DE FATIMA GARTNER GALLEGO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 25.057.132, al cargo de docente en el ciclo educativo "Básica Primaria" en propiedad del establecimiento educativo "COMBIA Sede La Honda" del municipio de Pereira.

PARAGRAFO: La presente renuncia se acepta a partir del 12 de enero de 2016.

ARTICULO 2º. Para los fines pertinentes, compúlsese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, al establecimiento educativo en el cual labora, a la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo correspondiente y a COSMITET.

ARTICULO 3º. El presente Decreto rige a partir de su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

GRACIELA DÍEZ ARIAS
Secretaria de Educación (E)

MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Maestros Docentes



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de febrero de 2016	Número de radicado:	6327
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

